



**PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA  
JUEVES, 26 DE OCTUBRE DE 2023 (412, 19-23)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 16.1.c) en relación con el artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **jueves, 26 de octubre, a las 12:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno ordinario de 11 de octubre de 2023.**
- 2. Informe del Presidente.**
- 3. Asuntos relativos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).**
  - 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
  - 3.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de queja 23/22 sobre emisión de la imagen de un menor sin autorización paterna en La tarde, aquí y ahora, de Canal Sur TV.
  - 3.3. Aprobación, si procede, de la admisión a trámite de queja 23/27 sobre supuesta parcialidad en el programa La Tertulia, de Interlmería TV.
  - 3.4. Aprobación, si procede, de la admisión a trámite de queja 23/28 sobre supuesta falta de pluralismo en Costa Noroeste TV.
- 4. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Contenidos.**
  - 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 5. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.**
  - 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.
  - 5.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de informe preceptivo sobre la conformidad del Código de Conducta Comercial de la RTVA a la normativa vigente.
  - 5.3. Aprobación, si procede, de la propuesta de informe preceptivo sobre de contrato programa de la RTVA para el periodo 2024-2026.
- 6. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Acción Social.**
  - 6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR AHUMADA SANCHEZ	24/10/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmMKA3SLRQ7Z85TLRTZUSS5EPPB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## 7. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: M. Mar Ahumada Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR AHUMADA SANCHEZ	24/10/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmMKA3SLRQ7Z85TLRTZUSS5EPPB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	